



NUEVO ROUND ENTRE LA CORTE Y EL FISCAL GENERAL

*El máximo tribunal exige la presencia de fiscales y jueces en las Cámara Gesell. El Ministerio Público seguirá enviando ayudantes fiscales.
¿Pueden caerse causas por abuso por esta pelea?*

Págs 8 y 9



EL DILEMA DE LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR: IR POR TODO O TENER UN PLAN B

Págs 6 y 7

EL FUROR POR EL FÚTBOL FEMENINO

*Entre Liga Sanjuanina,
Futsal y Liga
Profesional
hay 2 mil
jugadoras.*

Pág 17



La semana en fotos

San Juan en una feria minera

Quedó inaugurado el stand institucional de la provincia de San Juan en la Arminera 2023 que se desarrolla en su vigésimo quinta edición en el predio de la Sociedad Rural de Palermo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hay que destacar que San Juan ocupa un lugar preponderante en la futura provisión de minerales como el cobre, clave para la generación de energías limpias



El Nuevo Diario

Fundado el 16 de mayo de 1986 por Juan Carlos Bataller

Director: **Mariano Bataller**
Director Periodístico:
Juan Carlos Bataller Plana

Editado en San Juan, República Argentina, por Editores del Oeste S.A. Adherido a la Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA)

Dirección, administración, y publicidad:
SANTA FE 236 (O) C.P. 5400
Teléfono 0264 - 4212441

Redacción: info@nuevodiariosanjuan.com.ar
Publicidad: alt.dem62@gmail.com
Web: www.nuevodiariosanjuan.com.ar



Policía con nuevo jefe

El nuevo jefe de la Policía de la Provincia, comisario Carlos Darío Ponce, reemplazará al saliente Roberto Gómez. Es el primer jefe licenciado en Seguridad Ciudadana, egresado de la Universidad Católica de Cuyo, en el marco de la historia institucional de la Policía de San Juan.

Que el frío no te sorprenda

ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES
CALZADO - CAMPING - MOCHILAS
INDUMENTARIA OUTDOOR

Zapatillas y Botas
MONTAGNE



MONTAGNE
SAN JUAN



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

Dispositivo de salud mental

Se dejó oficialmente inaugurado el Segundo Dispositivo provincial de Salud Mental y primero en Rawson, denominado "La Pulga Messi". El objetivo es la promoción y generación de alternativas y herramientas terapéuticas de Salud Mental a través de estrategias comunitarias y grupales orientadas al abordaje Psicosocial del padecimiento mental.



Tragedia en Sarmiento

En un accidente de tránsito ocurrido en Sarmiento, perdió la vida un conocido hombre del departamento. Se trata de un choque frontal entre un camión y un micro sobre la Ruta 153 camino al distrito de Los Berros. Un caballo se atravesó en el camino del colectivo que lo obligó a hacer una maniobra repentina y cambiarse de carril, donde venía el otro vehículo de gran porte.

Temporal en la cordillera

Desde hace varios días la cordillera está siendo azotada por un temporal de nieve. La consecuencia es que el Paso de Agua Negra está interrumpido, al igual que el del Cristo Redentor, en Mendoza. Por otro lado, hubo días de esta semana en los que la niebla formó parte del paisaje. Esto provocó que la visibilidad estuviera muy reducida en varias zonas, por lo que se lanzó un alerta.



 turismo.buenosaires.gov.ar

**Turismo
Buenos Aires**

**Buenos Aires,
siempre algo
nuevo para vos.**



Conocé más



Primer consultorio de Endometriosis

El Servicio de Ginecología del Hospital Rawson abrió un consultorio para esta patología que padecen muchas mujeres en la provincia. Se estima que una de cada 10 mujeres en edad reproductiva tiene endometriosis y además es causal del 40% de la infertilidad.



Impulso al cannabis medicinal

El Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, a través de la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones, refrendó el convenio de Asistencia Técnica a CanMe. La finalidad es transferir y difundir los nuevos conocimientos, prácticas y resultados, que surgen de las distintas acciones y herramientas de asistencia técnica a la competitividad de las cadenas productivas locales.

Donan sangre en Angaco

Continúa la campaña de donación de sangre de manera voluntaria en toda la provincia. En esta oportunidad, el operativo llegó hasta el departamento de Angaco. La campaña es encarada por el IPHEM y ya se recorrió algunos departamentos de San Juan, con buena recepción por parte de las personas que se ofrecieron como voluntarias para la donación.



**GONZALO
CAMPOS**
**CIRUGÍA ESTÉTICA
DERMATOLOGÍA**

**Instituto Médico San Juan
Catamarca 457 Sur**

Médico Cirujano - M.P.N.: 2564 - M.E.: 10

Celular: 264 4150831



LLEGÁ
VIVO.



5º ANIVERSARIO DE DIVISION CAUDALES

¡Celebrando 5 años de excelencia en el servicio de transporte de caudales!
Agradecemos al valioso equipo de profesionales y a nuestros clientes por confiar en nosotros. Su apoyo ha sido fundamental para alcanzar este hito.
¡Seguimos comprometidos con la seguridad y la confianza en cada traslado!



HUARPE
SEGURIDAD INTEGRAL

VIGILANCIA
PRIVADA

TRANSPORTE
DE CAUDALES

CUSTODIA
EN TRANSITO

PROTECCIÓN
ELECTRÓNICA

www.huarpeseguridad.com   /huarpeseguridad



SIN DECISIÓN DE LA CORTE SUPREMA
SOBRE LA CANDIDATURA DEL GOBERNADOR

Cuál es el plan B de Orrego, Uñac y Gioja

Los plazos se acercan. La Corte Suprema todavía no resuelve si Sergio Uñac puede o no ser candidato. Paralelamente, el 24 de junio vence el plazo para presentar candidaturas a cargos nacionales. ¿Qué harán los tres candidatos a la gobernación con mayores posibilidades?



Orrego y Martín están realizando en los últimos días, actividades en conjunto. Mantuvieron una reunión con el cónsul de España, Ramón Blecua Casas.

Cada día que pasa cobra más fuerza la fecha tentativa de elecciones para definir gobernador y vice que adelantara la semana pasada **Nuevo Mundo** y **El Nuevo Diario**: el primero o el segundo domingo de julio.

De hecho, en una publicación de esta semana, diario La Nación también lo dice. Y también cobra fuerza y se da casi por hecho de que la candidatura a gobernador para un nuevo período de Sergio Uñac será vetada por el máximo tribunal de Justicia del país.



Sergio Uñac se reunió durante esta semana con los intendentes electos que forman parte de Vamos San Juan.

Al mismo tiempo, la fecha de elecciones tiene una estrecha relación con otra fecha del calendario electoral, pero de la Nación: **el 24 de junio vence el plazo para la presentación de candidaturas para presidente y vice, senadores y diputados nacionales.**



Todo tiene que ver con todo y van a jugar a todo o nada. Desde Sergio Uñac, pasando por José Luis Gioja y terminando por Marcelo Orrego. Todos tienen un plan B. En el caso de la fórmula **Orrego-Martín**, si

José Luis Gioja se mostró en sus redes por última vez, días después de las elecciones del 14 de mayo.



ELECCIONES 2023

CUÁL ES EL PLAN B...

Viene de página anterior

Marcelo pierde, tiene su banca en el Congreso y podría ir por otro período más, ahora como senador. Por su lado, Fabián Martín podría ser candidato a diputado nacional. Lo embarazoso de la situación es que cómo vería el electorado el hecho de que sean candidatos para gobernar la provincia y, al mismo tiempo, también a ocupar cargos legislativos a nivel nacional. Si bien es legal y legítimo, cómo lo percibe la ciudadanía es el punto para dilucidar.

Por su lado, el binomio **Gioja-Gramajo** también deshoja la margarita. Es que el diputado nacional terminó muy cansado la campaña y encarar otras caravanas y otras caminatas podría complicarle la salud. Por esa razón es que se barajaba la posibilidad de renunciar a la candidatura a gobernador y, en su reemplazo, subir en la fórmula a Fabián Gramajo. Además del cansancio de una larga campaña, Gioja también analiza los números que obtuvieron los diputados proporcionales. Si se trasladara a la fórmula, está claro que perdería las elecciones. En este sentido, el actual diputado nacional aspira, como hipótesis de mínima, a conservar la banca en la Cámara Baja, aunque para nada le disgusta ser candidato a senador y competir, eventualmente, con Sergio Uñac si es que la Corte Suprema le baja el pulgar a la candidatura a gobernador.

En este escenario de suposiciones, la fórmula **Uñac-Andino** es la que más



De perder su fórmula, Fabián Martín podría ser candidato a diputado nacional.



Si la Corte inhabilita a Uñac, como candidato natural surge el nombre de Cristian Andino, que, de materializarse, obligaría a buscar un compañero de fórmula.



Se barajaba la posibilidad de que Gioja renunciar a la candidatura a gobernador y en su reemplazo suba en la fórmula a Fabián Gramajo.

complicada está. No se sabe si el gobernador va a poder ser candidato nuevamente, la Corte Suprema se hace esperar y no falla, mientras tanto hay rumores que van y vienen respecto a quién podría ser el candidato a gobernador para reemplazarlo en la fórmula. Como candidato natural surge el nombre de **Cristian Andino**, que, de materializarse, obligaría a buscar un compañero de fórmula. El otro nombre que da vueltas es el del senador **Rubén Uñac**, ya que como lo decía el eslogan de su campaña, "Rubén es Uñac".

Pero el gran dilema de Sergio Uñac es saber elegir entre la candidatura a gobernador o jugar como aspirante a senador nacional. Todavía es aspirante al sillón provincial, pero el plan alternativo es jugar como candidato a senador.

QUATTROPANI NO ACATARÁ UN FALLO DEL MÁXIMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

Nuevo round entre la Corte y el fiscal General

El fallo dice que en Cámara Gesell deberá estar presente el fiscal y no los ayudantes. El Ministerio Público cuestionó la resolución de los ministros Marcelo Lima, Guillermo De Sanctis y Adriana García Nieto. Un abogado penalista dijo se va a lastimar a la víctima.

Tras el fallo de la Corte de Justicia mediante el cual obliga a que en las audiencias de Cámara Gesell se encuentren presentes el juez de Garantías, la defensa y los imputados, bajo apercibimiento de que si no se cumplen estos requisitos la prueba es de nulidad absoluta, el Fiscal General, Eduardo Quattropani, firmó una resolución mediante la cual plantea no acatar el fallo y en consecuencia continuarán asistiendo los ayudantes fiscales sin la presencia del fiscal del caso.

Esta afrenta del Ministerio Público Fiscal a la Corte podría desembocar en una catarata de nulidades que presenten los abogados defensores, toda vez que no estaría cumpliendo con uno de los requisitos establecidos por el máximo tribunal de justicia provincial.

En la resolución de Quattropani también se deja en claro que la postura del Ministerio Público es que no puedan estar presentes los acusados, ya que compartirán el mismo espacio con la víctima y esto fue considerado agravante.

El Fiscal General sostuvo que “si la Corte piensa que una audiencia videograbada es nula porque no fue el juez, obligando a revictimizar a un niño, correspondería que le pida un jury a ese magistrado que no asistió porque fue el que autorizó tal acto procesal. Pero nada de eso pasa. Los únicos castigados son los niños”.



La Corte de Justicia emitió un fallo mediante el cual obliga a que en las audiencias de Cámara Gesell se encuentren presentes el juez de Garantías, la defensa y los imputados.



Eduardo Quattropani firmó una resolución mediante la cual plantea no acatar el fallo.

Las afirmaciones vertidas por el penalista Fernando Castro encontraron eco en la persona del Fiscal General, quien en la columna semanal de La Pericana se encargó de responder con duros términos.

Uno de los puntos que generó más enojo en Quattropani es el punto de la resolución de la Corte que sostiene que si una de las partes no está y se

tomó la declaración, la víctima deberá volver a declarar. A todas luces, es un acto de revictimización.

El presidente de la Asociación de Abogados Penalistas, Fernando Castro, sostuvo que la Cámara Gesell es una prueba única e irreplicable, ya que una nueva declaración no estaría virgen de contaminación por el ingreso de la víctima al proceso penal.

Continúa en página siguiente

Nuevo round...

La respuesta de Quattropani

● Eduardo Quattropani, recogió el guante de lo dicho por el abogado penalista Fernando Castro, y en su columna semanal de **La Pericana**, sin nombrar al profesional, contestó con duros términos.

● “El lunes próximo pasado veía y escuchaba, en el programa **“La Ventana”** a un abogado intentando, no tan claramente, decir que las instrucciones del Fiscal General a los Fiscales y Ayudantes Fiscales en cuanto a su participación en audiencias videograbadas era algo nunca visto, una especie de sublevación contra un fallo de una Sala de la Corte y de algunos jueces.

● Más me sorprendió que no haya leído el artículo 114 del Código Procesal Penal, que dispone: “Ayudante Fiscal: Ejerce las funciones que le competen al Ministerio Público Fiscal, salvo la disponibilidad de la acción penal, según la reglamentación que dicte la Fiscalía General de la Corte de Justicia”. No es tan difícil de entender, bastaría con leerlo. Este mismo abogado, hace un tiempo, prometió que se venía una catarata de pedidos de inconstitucionalidad contra esa misma norma; cosa que jamás ocurrió, claro está.

● Confieso que me conmovió tanto primitivismo jurídico, me llamó la atención que un abogado de cierta trayectoria considere que un fallo de una Sala de la Corte es de acatamiento obligatorio, que congela la discusión jurídica, que petrifica el derecho.

● Creo que sólo le faltó decir “es palabra del Señor” o “el que lo discuta sea anatema”. Sé que las cámaras de la TV invitan a los inexpertos a ser poco cuidadosos en lo que dicen y prometen, pero también sé que de ahí al ridículo hay solo un pasito.

● Dentro de unas semanas volveremos a tocar el tema, veremos cómo termina. Todo volverá a su cauce normal y algunos estarán contentos por haber disfrutado de su minutito de fama. Así será”.

FERNANDO CASTRO – PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ABOGADOS PENALISTAS

“Nunca he visto que un órgano del Estado no cumpla un fallo judicial”

-¿Cómo ve la postura de Fiscalía de que sigan acudiendo a las audiencias de Cámara Gesell los ayudantes fiscales y no los fiscales, tal cual dispuso la Corte?

-Estoy sorprendido, normalmente los abogados litigantes que andamos en la calle debemos acatar los fallos de la Corte. Cuando sale un fallo adverso de la Corte tenemos que echar manos a las herramientas que tienen los Códigos de Procedimientos, hay un mecanismo. No sé qué tratamiento ha tenido esta temática, pero lo cierto es que hay algo que, mi juicio es muy claro, y que la Corte estableció los requisitos para que la Cámara Gesell sea legal como prueba respetando todas las garantías constitucionales, no solo del imputado, sino también de la víctima. No advierto que esta resolución que ha sacado el Fiscal General vaya a contribuir a solucionar algo porque se va a producir un cuello de botella.

-¿Es posible que a un abusador que fue encontrado culpable y condenado, haga un planteo y se caiga el juicio?

-Es posible. Lo que hay que tener presente es que la Corte ha sido muy clara respecto a los requisitos para llevar a cabo el procedimiento de la Cámara Gesell y su incumplimiento da lugar a la nulidad. Es un acto irreproducible, porque el testimonio de niños y adolescentes está la necesidad de evitar revictimizar con el ingreso a los mecanismos penales, por eso la Cámara Gesell es un acto único e irreproducible, si es declarada nula y es imposible volver a tomarla porque ya está contaminada, el menor ingresó al sistema penal y puede estar influenciado y no se puede obtener un testimonio virgen, liberado de in-



fluencias.

-¿Tiene solución el tema?

-Yo veo que tiene solución, pecho de ser optimista, el fallo de la Corte que fija este tipo de condiciones es un fallo que fija requisitos para el caso, no es válido para todos, cada caso que se presente el abogado puede invocar ese fallo, por lo tanto, hay que ver qué actitud hizo uso fiscalía, hay que ver los recursos que el sistema prevé y las solución que veo es que la Corte de Justicia debe tomar uno de los casos que llegan en recurso de casación y dictar un fallo plenario, es la única manera de terminar con este tema. Un fallo plenario, donde todos los miembros de la Corte dan su opinión y gana la posición mayoritaria, a partir de ese momento. A partir de ese momento los inferiores van a estar obligados a moverse en ese esquema, de lo contrario es una batalla diaria donde están en el medio los abogados, la víctima y las familias. Nunca he visto que un órgano del Estado tan importante

TRAS LA PRESUNTA VIOLACIÓN EN UN COLEGIO DE CAPITAL

El escándalo que envuelve a una escuela religiosa cuyos padres exigen explicación y controles

No es la primera vez que padres salen a pedir explicación por presuntos casos de abusos o violación en establecimientos escolares privados. Dicen que la ausencia de contención por parte de las autoridades es una constante. El caso del Colegio Luján desató nuevamente la polémica.

Un centenar de padres se apostó en la puerta del Colegio Luján, mientras la entrada estaba vallada por efectivos policiales. En tanto adentro, en el patio principal, cerca de 800 alumnos protagonizaron una sentada. Esto ocurrió el pasado lunes. El pedido: explicaciones y justicia por el caso de la presunta violación de una menor con discapacidad en el baño del establecimiento. Lo grave de la situación es que no sería el único hecho de esta índole ocurrido en la escuela, según la denuncia de los padres. A pesar de esto, no tuvieron respuestas que los dejen tranquilos. Las autoridades apenas los atendieron y dieron explicaciones a través de comunicados, aludiendo a que el caso ya estaba en manos de la Justicia. Entre otros reclamos, los papás están pidiendo además que coloquen cámaras de seguridad dentro del establecimiento y hasta la renuncia de los directivos.

Caos en el inicio de semana

El lunes pasado, ni bien llegaron a la escuela, los papás se encontraron con policías en la puerta. Después de varias horas de manifestación, algunos padres pudieron acceder y hablar con



el representante legal, aunque no en los mejores términos. En este contexto, criticaron fuertemente el accionar de las autoridades y pidieron la renuncia de las mismas.

Quienes lograron ingresar, se encontraron con Sergio Ramos, el sacerdote del colegio, y Gabriel Castro, director. En principio, pidieron aumentar la cantidad de personal para cuidar a los chicos, ya que según los papás, solo hay una persona en todo el establecimiento. También solicitaron cámaras de seguridad en las zonas claves del colegio, como el ingreso al establecimiento y baños. En medio del caos, algunos papás también pidieron la renuncia de las autoridades.

El caso en la Justicia

El cura Sergio Ramos dijo que se puso

en marcha el protocolo emitido por el Ministerio de Educación y al ser un colegio religioso, también el que elaboró el Arzobispado. "Yo no puedo determinar si hubo violación o no. Eso lo debe determinar la Justicia", dijo el sacerdote, quien agregó que "el protocolo es que el colegio debe acompañar a los padres en la denuncia. Si los padres no lo hacen, ahí la institución hace la denuncia. El primer paso es que sea el padre el que haga la denuncia... habría ocurrido aquí, entonces la institución ha puesto toda la institución a disposición de la Justicia. Ya la Justicia ha hecho la presentación y está en proceso de investigación".

Finalmente indicó que por protocolo de la Justicia no se puede revelar quién es la víctima ni quién es el victimario. "Eso está en el ámbito de la Justicia", agregó.

EL ESCÁNDALO QUE ENVUELVE A UNA ESCUELA...



Viene de página anterior

Si bien hay rumores entre los padres y la comunidad sobre el presunto atacante, no hay nada confirmado todavía. Los padres que se manifestaron en la puerta del colegio dijeron que se trataría de un menor, pero no hay nada cierto porque la presunta víctima no pudo señalar al autor y en la Fiscalía de ANIVI no hay más datos. Se baraja que podría haber sido un alumno, un mayor o un externo.

En este sentido, la Cámara Gesell a la menor, será clave para avanzar con este dato. La denuncia de la presunta violación fue realizada la pasada semana en UFI ANIVI. Quien está al frente del caso es el fiscal Eduardo Gallastegui. Según la denuncia de los padres, la niña tiene retraso madurativo, y habría sido violada en el baño de la escuela, mientras estaba sola. También dejaron constancia que la menor no les dijo quién fue el atacante. Por eso es clave la instancia de Cámara Gesell.

Según lo que denunciaron los padres, una alumna con un retraso madurativo fue violada el miércoles de la semana pasada cuando entró al baño de la escuela. Ahí, una persona ingresó por la fuerza y la abusó sexualmente. La niña guardó silencio durante el resto de la jornada escolar, pero al llegar a

su casa les contó a sus padres lo ocurrido y ellos mismos vieron que tenía manchas de sangre en su ropa interior. Ante esta situación, la llevaron hasta un centro de salud donde un médico constató que las lesiones eran compatibles con las de un ultraje.

La versión escolar

El malestar se recrudeció también con el comunicado que el Colegio Luján envió a primera hora del pasado lunes, cuando ya los papás estaban pidiendo explicaciones en el establecimiento. En este marco, el Colegio decidió comunicarse con las familias a través de un escrito: *“El Colegio Nuestra Señora de Lujan, habiendo tomado conocimiento de los posibles acontecimientos suscitados, hace saber a la Comunidad Educativa que, y de acuerdo a las normas establecidas se actuó y procedió según lo señalado por la guía de procedimientos ante situaciones de complejidad (Res 651 5/2017 ME) y el Protocolo de protección de niño, niñas, adolescentes y adultos vulnerables de la Arquidiócesis de San Juan de Cuyo). Dando inmediato conocimiento a las autoridades que correspondían según lo estipulado en dichos protocolos. El Colegio renueva su colaboración al requeri-*

miento de las autoridades pertinentes”.

Al concluir la jornada del lunes, volvieron a emitir un comunicado para seguir informado sobre cómo seguirían las actividades: “Está organizado líneas de acción más pertinentes, con las funciones que le competen, sin superponer con los organismos de la justicia que deben intervenir para esclarecer cualquier situación de vulneración de derechos.

- 1** Garantizar el Servicio Educativo, que supone retomar el espacio áulico de trabajo.
- 2** Continuar brindando espacios de escuchas de alumnos y profesores aconsejando realizar las actuaciones ante las autoridades correspondientes.
- 3** Trabajar junto a profesores y alumnos, los protocolos de actuación del Ministerio de Educación. Los que debemos conocer y respetar, para intervenir dentro del contexto educativo.
- 4** Asumir el compromiso manifestado por padres para operar distintos recursos (humanos, tecnológicos, etc.) y fortalecer el bienestar de los alumnos;

EL ESCÁNDALO QUE ENVUELVE A UNA ESCUELA...



Viene de página anterior

5 Seguir implementando el Acuerdo de Escolar de Convivencia del Colegio, para encuadrar las acciones que puedan vulnerar derechos y obligaciones.

Por otro lado, tras lo ocurrido, los papás aseguraron a este medio que el director del colegio había renunciado debido a que no estaba de acuerdo con el accionar que estaban teniendo en medio del caso los párrocos del establecimiento educativo. Desde el Ministerio de Educación no emitieron opinión y consultada la directora de Educación Privada, Viviana de Pantano, no quiso realizar declaraciones.

Un antecedente

Aunque el caso no tiene relación, los padres no pueden olvidar que por el colegio pasó el padre Walter Bustos, que por estos días está atravesando el juicio tras haber sido denunciado por haber abusado de menores del establecimiento, entre el 2015 y 2018.

Bustos ejercía como guía espiritual de los alumnos del colegio y los acompañaba a las excursiones que realizaban.



Walter Bustos

La pasada semana quedó detenido mientras se investiga otra denuncia por un supuesto abuso cometido durante su estancia en Valle Fértil.

Otro escándalo en varios colegios

En 2021, padres de distintos colegios religiosos de San Juan manifestaron su enojo, denunciaron e hicieron público los supuestos abusos a niños. Cabe recordar que, la primera denuncia que encendió las alarmas fue realizada por padres de una alumna del colegio Santa Teresita del Niño Jesús,

de Rawson. De inmediato se realizó una segunda denuncia y posteriormente se sumaron dos más. Además de dictar clases en ese establecimiento, el catequista trabajaba en los colegios Fray Mamerto Esquiú y Nuestra Señora de Tulum, dependiente de la Universidad Católica de Cuyo.

El catequista fue sobreseído en mayo del 2022, ya que la Justicia consideró que no había pruebas que indicaran que el hombre había abusado de los menores.

Tal como acaba de suceder en el colegio Luján, en 2021, los padres del colegio Santa Teresita del Niño Jesús, se presentaron en la institución para pedir explicaciones y, como ninguna autoridad salió a dar la cara, se desató el caos que incluyó piedrazos, corridas y gritos.

El caso más reciente tiene que ver con el profesor de música de un jardín de infantes de Rivadavia que fue denunciado por abuso sexual de una nena y por ello los padres acudieron de inmediato a la ENI N°8 para pedir explicaciones. Al no recibir respuestas por parte de las autoridades, también hubo momentos tensos en la puerta de la escuela.

Pasa a página siguiente

EL ESCÁNDALO QUE ENVUELVE A UNA ESCUELA...



EDUARDO GALLASTEGUI- FISCAL ANIVI

“Ya se inició la rueda de declaraciones”

“Ya se inició con la rueda de declaraciones y a partir de esto se buscará determinar quién sería el autor del hecho. Se está continuando con la investigación sin escuchar aún a la nena. La causa está caratulada como “presunto abuso sexual” y se cree que habría sido en el interior del colegio. En función de esto “se está determinando” si fue entre alumnos o no.

Siempre se trata de resguardar la identidad de los chicos. Se ha realizado un relevamiento y se han llevado las de-

claraciones de personal del colegio. Está es una investigación inicial y los primeros datos indican que fue en el colegio. En un caso como el de este tipo, se deben cumplir los protocolos y cada establecimiento toma su posición y forma de trabajo. Nosotros llevamos la investigación y hacemos el relevamiento en el caso que fuere, de todo el personal y si existen o no cámaras o aparatos de resguardo de imágenes. Se están tomando las medidas pertinentes con el resguardo de la presunta víctima”.

GABRIEL CASTRO-DIRECTOR COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LUJÁN

“Se preservó la salud de la menor”

“En todo momento se preservó la salud de la menor y por ese motivo no comunicaron lo sucedido al resto de los padres.

Ha circulado información que no es del todo cierta. Lo que nosotros hemos aplicado en esta situación compleja, es el acuerdo escolar de convivencia. Nosotros hemos aplicado lo que consideramos, según el protocolo y el equipo de gabinete. El equipo de docente, también ha estado trabajando con el fin de poder

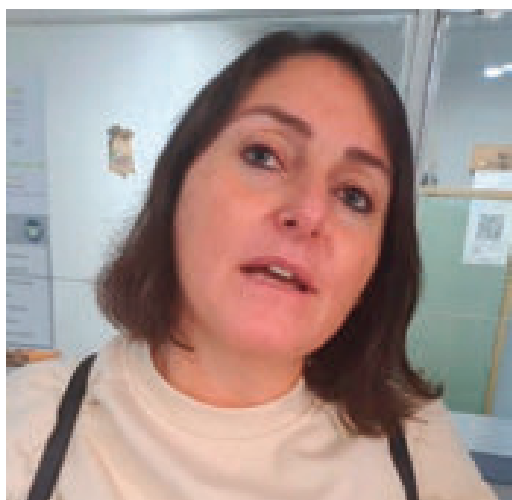
proteger a la familia. Y estamos tratando de averiguar lo necesario para resolver el hecho.

No tengo más información sobre el caso. La madre llegó a la escuela informando sobre lo que habría pasado y fue la familia de la damnificada quien radicó la denuncia, por lo que solo acompañamos en el proceso para esclarecer lo que sucedió en el interior del colegio. Hemos aportado toda la información necesaria y es lo que nos corresponde”.



NATALIA ABALLAY- MAMÁ QUE SE MANIFESTÓ EN EL COLEGIO

“Hay familias que deciden no hacer denuncias”



“Vivimos este momento con mucha angustia y bronca, que todo sea tan hermético. Lamentablemente hay familias que deciden no hacer denuncias, pero esto lo vivimos hace años. Hay padres que no llevan estos casos a por las vías legales correspondiente. En este caso que sale ahora a la luz, los que como dice la ley son delitos repugnantes, los papás han tomado las medidas correspondientes ya que el cole-

gio, habiendo sido notificado por estos padres de lo que estaba sucediendo, no hicieron la denuncia de oficio.

Ahora estamos acompañando a esas familias y a los alumnos en general, porque esto le puede pasar a cualquiera de colegio y acá no da respuesta. Lamentablemente no hay técnicos acá que ejerzan su responsabilidad como debe ser en circunstancias así”.

LA NACIÓN DIO EL VISTO BUENO

Por qué es clave crear la carrera de Medicina en la UNSJ

El diputado Juan Carlos Abarca y la senadora Cristina López se reunieron con el ministro de Educación de la Nación. Se confirmó la decisión política. Qué tiempos empiezan a correr.

Con la gestión que hizo el diputado por Albardón, Juan Carlos Abarca, juntamente con autoridades de la UNSJ ante el ministro de Educación, Jaime Perczyk, buscando que la casa de altos estudios cuente con la carrera de Medicina, se abre un panorama alentador ante las obras de construcción de nuevos hospitales, micro-hospitales y Centros de Atención Primaria de la Salud, teniendo en cuenta que uno de los principales inconvenientes es la falta de recurso humano.

Abarca dijo en el programa La Ventana que la decisión política está, el ministro Perczyk dio el visto bueno de la creación de la carrera, razón por la cual se dio un paso muy importante. Ahora hay que presentar el proyecto, esperar la aprobación y ver que la creación de la nueva carrera venga acompañada con el financiamiento correspondiente. Las autoridades de la UNSJ saben que es una carrera costosa y que difícilmente la universidad pueda reasignar recursos para atender los requerimientos.

Desde el 2018, San Juan tiene un 40 por ciento más de médicos, 30 por ciento más de enfermeros y 25 por ciento más del resto de los profesionales en el ámbito de la salud. Estos datos fueron ratificados por la ministra de Salud, Alejandra Venenando.



El pasado fin de semana se desató el caos en el barrio Franklin Rawson. Atacaron a un conductor, rompieron los vidrios de un auto y otro vehículo atropelló a dos menores.

La provincia de San Juan busca 220 médicos de distintas especialidades para contratar. El llamado comenzará el próximo mes y se hará extensivo a profesionales de la salud que residan en otras provincias y hasta en otros países, aunque tendrán prioridad los sanjuaninos que quieran regresar a su tierra natal.

Antecedente albardonero

En el departamento Albardón funciona la Escuela de Ciencias de la Salud, que depende de la UNSJ. Se creó para albergar carreras relacionadas a la Medicina, un área vacante hasta 2010 en la universidad pública de San Juan.

Así es como, luego de implementar la carrera de Enfermería por

una política del Ministerio de Salud de la Nación para promover la formación de enfermeros y enfermeras universitarias, la UNSJ decide amparar esta carrera y otras relacionadas con la Salud. En la actualidad se dicta Enfermería, Obstetricia, Asistente Dental.

Cabe destacar que para el ciclo lectivo 2023, para la Licenciatura en Obstetricia, contó con más de 1000 alumnos en el curso de ingreso. Esta carrera fue aprobada en 2022 por el Consejo Superior de la UNSJ y tendrá una duración de 5 años.

El examen de ingreso se rendirá el 24 de junio de manera presencial. La carrera contará con un cupo de 100 estudiantes, ya que esta es una carrera altamente práctica y hay que tener lugar para poder realizar esas prácticas profesionalizadas.

Continúa en página siguiente

Por qué es clave crear...

JUAN CARLOS ABARCA – DIPUTADO PROVINCIAL

“Obtuvimos el visto bueno para la carrera de Medicina”

-¿Cómo fue la reunión con el ministro de Educación de la Nación?

-Fue un buen encuentro, buscando que llegue la carrera de Medicina de la UNSJ y pueda dictarse en la Escuela de Ciencias de la Salud que está en Albardón.

-¿Esto tiene relación con el hospital de Albardón donde podría ser un hospital-escuela?

-Por supuesto, va a ser parte, va a cumplir funciones, por eso en esta primera reunión donde estuvieron presentes el rector de la UNSJ y el director de la EUCS, la senadora Cristina López, se dio el visto bueno para que se presente toda la documentación y está el visto bueno de ellos para avanzar.

-¿Qué tan importante es tener el visto bueno?

-Es muy importante, hay que aprovechar el momento, era la misión obtener ese compromiso, este acercamiento, era para comprometer al ministro de la Nación y poder avanzar. No es nada fácil. En San Juan, aparte de los hospitales que tenemos, se van a construir seis hospitales más. Todos esos hospitales van a necesitar médicos y ni no vamos generando desde atrás esos profesionales que harán falta, no es bueno construir.

-¿Qué pasa si se construye pero no se forman recursos humanos?

-Hay que formar recursos en todos los ámbitos. Tenemos la experiencia de la Escuela de Ciencias de la



Más hospitales, pocos médicos

Tras la inauguración del moderno hospital San Roque, en Jáchal, ahora los Ministerios de Obras y el de Salud se enfocan en otros hospitales departamentales próximos a inaugurar. El más cercano es el Tomás Perón, ubicado en Rodeo, Iglesia, que podría quedar en condiciones dentro de 90 días,

aproximadamente.

El gobierno apuesta como uno de los ejes de campaña el tema de la infraestructura en materia de salud pública. Por eso, con apoyo de la Nación y con una fuerte inversión con fondos propios, es que se encamina a dotar a cada departamento de su propio hospital.

Salud, qué hubiera pasado en pandemia si no hubiéramos tenido la cantidad de enfermeros que se formaron allí. Así y todo, faltaban. Sí podemos tener la facultad de Medicina, sería algo muy necesario para toda la provincia porque necesitamos buena salud y mayor cantidad de médicos. Hoy están saliendo alrededor de 50 y 55 médicos por año en San Juan, con el crecimiento de la población vamos a necesitar más profesionales.

-¿Qué tiempos se manejan a partir del visto bueno de la Nación?

-Hay que ir cubriendo los pasos, esto ha sido muy importante, pero no deja de ser una decisión política, no era fácil. Hace mucho tiempo llevamos transitando pasillo y la UNSJ no podía conseguir. Nos dijo que era una carrera más que necesaria, nos dijeron que presentáramos toda la documentación.

Continúa en página siguiente

HOLA
SAN JUAN
LUNES A VIERNES DE 10 A 13



RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

Por qué es clave crear...

Durante diciembre de 2022, se licitó la obra del Hospital Dr. Alfredo Rizo Esparza, en Angaco, de 4.900 metros cuadrados, con una inversión que supera los 1700 millones de pesos.

En San Martín se licitó el nuevo Hospital Dra. Stella Molina que contemplará consultorios externos, rayos, kinesiología, laboratorio, internación, urgencias, farmacia, apoyatura y servicios, distribuidos en más de 3.700 metros cuadrados. La inversión asciende a más de 1.600 millones de pesos. Este hospital será un centro de referencia y mejorará el acceso a la salud de las y los sanjuaninos de departamentos aledaños.

En proyecto, próximo a licitarse, se encuentra el Micro-Hospital de Los Berros, que contará con 1.900 metros cuadrados y una inversión que ronda los 900 millones de pesos. También, avanza el proyecto del nuevo Hospital de Caucete que, con 11.000 metros cuadrados de superficie, promete ampliar considerablemente sus servicios para la comunidad.

En la misma línea progresa el proyecto del nuevo Hospital de Valle Fértil; sumado a los microhospitales de Ullum y Zonda. Cabe destacar que se contempla construir, con el objetivo de revalorizar la zona, el nuevo Centro de Salud del Barrio Sierras de Marquesado, en Rivadavia.



El hospital de San Martín ya se licitó.



Durante diciembre de 2022, se licitó la obra del Hospital Dr. Alfredo Rizo Esparza, en Angaco.



El hospital de Iglesia está en construcción.

HOSPITALES EN CONSTRUCCIÓN

Hospital Tomás Perón Iglesia

3.300 metros cuadrados y servicios múltiples

Hospital Aldo Cantoni Calingasta

4.000 metros cuadrados

NUEVOS PROYECTOS

Hospital Dr. Alfredo Rizo Esparza Angaco

4.900 metros cuadrados

Hospital Dra. Stella Molina San Martín

3.700 metros cuadrados

Hospital de Valle Fértil Valle Fértil

Micro-Hospital de Los Berros Sarmiento

1.900 metros cuadrados

Hospital de Caucete Caucete

11.000 metros cuadrados

Micro-Hospital Ullum Ullum

Micro-Hospital Zonda Zonda

Centro de Salud Barrio Sierras de Marquesado Rivadavia

CADA VEZ SON MÁS MUJERES QUE SE PONEN LOS BOTINES

Fútbol femenino en San Juan: crece en lo deportivo, pero no en lo económico

La Liga Sanjuanina tiene ya mil jugadoras en primera A y B. También hay futsal y una liga amateur organizó un torneo de fútbol 7.

El fútbol femenino tomó un impulso en Argentina del que no piensa volver atrás y sus protagonistas no van a permitir que esto suceda. Avanzando a pasos agigantados y venciendo obstáculos en cuanto a la igualdad, las mujeres empiezan a poner su toque de calidad también en un campo de juego.

La lucha no ha sido fácil. En Argentina surgen cada vez más talentos, pero eligen irse por los bajos salarios: acá una jugadora gana el 2 por ciento de un sueldo de un futbolista varón de igual categoría.

En la actualidad, el salario de una jugadora de la Primera División de Fútbol Femenino en Argentina es de 37.800 pesos brutos, poco más de 30.000 pesos en mano, la misma suma que reciben los jugadores de la Primera C masculina (la cuarta división de AFA). En números, las mujeres no llegan a ganar ni el 2% del sueldo masculino de su misma categoría.

Obviamente que en las provincias la situación cambia bastante. Según fuentes consultadas, los salarios no existen, todo es ad honorem y las propias jugadoras ponen plata de su bolsillo para jugar o poder viajar.

En marzo de 2019 se oficializó la profesionalización del fútbol femenino en nuestro país

En 2021 se logró que el torneo de la AFA fuera emitido por la Televisión Pública

Argentina es el primer país de Sudamérica en transmitir todos los partidos en vivo y en directo



LIGA SANJUANINA DE FÚTBOL FÚTBOL 11

Primera A: 16 equipos

Primera B: 11 equipos

Cantidad de jugadoras: 1.000

FUTSAL

Primera A: 11 clubes. Juegan primera y reserva.

Primera B: 16 Clubes, pero solo primera

Inferiores: cat. 13, 15 y 17

Cantidad de jugadoras: 780

Jugadoras trans: 1, una en San Martín

ADEPU – LIGA DE PROFESIONALES

Fútbol 7: 9 equipos confirmados

A incorporarse: 1 equipo más

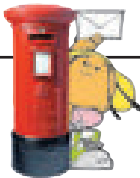
Jugadoras: 130

Se establece un mínimo de ocho futbolistas contratadas y un salario equivalente a un contrato de Primera C masculino

Cada equipo de primera división debe tener al menos quince jugadoras en carácter de profesionales con contrato registrado en la AFA.

En San Juan el avance del fútbol femenino también tiene su correlato, aunque solo en la faz deportiva, porque en materia económica la diferencia es abismal. Mientras para la máxima categoría del fútbol argentino hay establecido un salario, en nuestra provincia es ad honorem.

Pese a esto, algunas ligas amateur se la juegan y apuestan a que las mujeres desplieguen su juego dentro de una cancha de fútbol. Es el caso de la Asociación Deportiva Profesionales Unidos, ADEPU, que confió a María Emilia Colombo el armado de un torneo de fútbol 7 y desde el pasado 29 de abril se disputa el primer torneo femenino.



Cartas del Lector

Los cuidados en otoño

Sr. Director:

Los cambios bruscos de temperatura o de estación no producen alergia. No obstante, si bien no hay una relación causa-efecto (el cambio de estación no es responsable del desarrollo de la alergia), en personas que viven con rinitis alérgica o asma, por ejemplo, la vía aérea inflamada se vuelve aún más reactiva a los cambios atmosféricos típicos de estas etapas

En nuestro país, más del 12% de los niños y adolescentes y cerca del 6% de quienes tienen entre 20 y 44 años presentan asma. En tanto, más de 5,5 millones de personas de entre 5 y 44 años tienen rinitis alérgica, aunque uno de cada tres no lo sabe. Es decir que casi dos millones padecen sus molestos síntomas, pero no tienen diagnóstico ni seguimiento médico.

La rinitis alérgica no solo es la enfermedad respiratoria más frecuente, sino que también es la patología alérgica más frecuente. Figura también entre los síntomas de caso sospechoso de Covid. El empeoramiento de los síntomas tanto en personas con asma como rinitis durante los cambios de temporada "de-



pende, por un lado, de cada paciente y del tipo de alergia que tenga cada uno, y por otro, de la exposición a los elementos que producen alergia, que pueden variar en las diferentes estaciones del año.

La prevención de este tipo de afecciones debería comenzar desde el nacimiento. "Se sabe que hay factores de riesgo para desarrollar alergias como nacer por cesárea, el uso frecuente de antibióticos

desde temprana edad (es importante el uso racional), vivir en ciudades, la contaminación ambiental, la escasa exposición al sol, la alimentación rica en grasas, entre otros.

Claudio Parisi
Parisi2000@hitaliano.org



Secretos de la buena longevidad

Sr. Director:

La esperanza de vida en los países desarrollados es cada vez mayor, actualmente está en torno a los 82 años (79 para los hombres y 85 para las mujeres), una de las más altas del mundo. Por dicho motivo nos encontramos ante un envejecimiento progresivo de la población.

Frente a esta, cada vez mayor, longevidad, lo más importante para la mayoría de las personas es llegar con la mejor calidad de vida posible. La pregunta es ¿cómo hacerlo?

No hay recetas mágicas.

Todo lo bueno en esta vida requiere esfuerzo personal y tomar medidas preventivas encaminadas a retrasar hasta el final las situaciones irreversibles.

En el caso de las personas con diabetes, el reto parece aún más difícil teniendo en cuenta que el riesgo cardiovascular está



aumentado por la propia enfermedad. Sin embargo la diabetes puede ofrecer ventajas que pueden no tener las perso-

nas sin diabetes. Entre ellas la autodisciplina, la realización de una dieta cardiosaludable, aprovechando las excelencias de nuestra dieta mediterránea, la práctica de ejercicio físico regular adaptado a las necesidades de cada persona. El cuidado de los pies, la vigilancia periódica de los ojos, la evitación de tóxicos como el tabaco, el alcohol. Antes de seguir desgranando la manera de afrontar este reto es interesante definir lo que se considera como anciano frágil. Este tipo de ancianos engloba aquellos que presentan una mayor facilidad para ver afectada su salud ante la presencia de factores potencialmente perniciosos debido a la disminución de sus reservas o defensas.

Araceli Viloria



CARTAS A EL NUEVO DIARIO

Usted puede hacernos llegar sus cartas de las siguientes formas:

Por fax: a los teléfonos 4212441 - 4213658 o 4215056.

Por e-mail a la dirección: elnuevodiario@sinectis.com.ar / info@nuevodiariosanjuan.com.ar

Personalmente en Santa Fe 236 (O) - Capital

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas. El Nuevo Diario se reserva el derecho de resumirlas. Aquellas que se refieran a personas en particular deben ser acompañadas por fotocopia del documento de identidad del remitente.



**ENCONTRÁ LOS MEJORES PRECIOS,
VARIEDAD DE PRODUCTOS Y
LA MEJOR ATENCIÓN EN
TODAS NUESTRAS SUCURSALES**



SUCURSAL CALIVAR

RASTREADOR CALIVAR 306 SUR
RIVADAVIA



CASA CENTRAL

ACCESO ESTE, LATERAL SUR, 1679 ESTE
SANTA LUCÍA



SUCURSAL ABASTO

BOLOUGNE SUR MER Y
BUENAVENTURA LUNA - CAPITAL



SUCURSAL RAWSON

MENDOZA Y CALVENTO
RAWSON



SUCURSAL CABOT

COMANDANTE CABOT Y RÍO BAMBA
RIVADAVIA



SUCURSAL CIPOLLETTI

CIPOLLETTI Y AV. BENAVIDEZ
RIVADAVIA

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

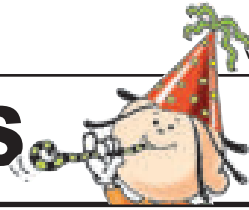


América Mayorista



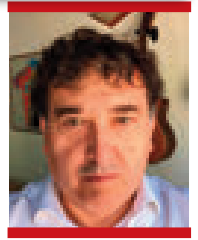
@americamayorista

www.americamayorista.com

CUMPLEAÑOS**VIERNES 26**

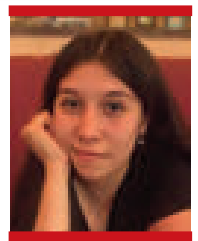
Horacio Nicolás Carrizo: abogado

Maximiliano Bernales: propietario de Aguas Bella Vista
Betty Astorga: actriz
Horacio Nicolás Carrizo: abogado
Milagros Sisterna
Sol Portillo Velazco: esteticista
Fernanda Aguirre
Aída Eugenia Treo
Marcela Seraskeri
Ramiro Antonio Salvá Díaz
Mónica Navarro
Víctor Hugo Villanuevas
Juan Angel López Mira: comerciante
Roberto Javier Núñez

LUNES 29

Mario Hernández: presidente de la Cámara Minera de San Juan

Oswaldo Benmuyal: conductor radial, propietario de Estación Claridad
Alicia Lucarelli
Rosa Fernández
David González: administrativo en Coche-
 ría Lanusse y Anecchini
Mario Benito Hernández: directivo de Ya-
 mana Gold Minas Argentinas, presidente de
 la Cámara Minera de San Juan
Rosa Maturano
Carlos Alberto Manilov: contador
Vanessa Bordón

MARTES 30

Cintia Gisella Cerdá

Juan Carlos Céspedes: dirigente político
Juan Jesús de Vita: abogado, exjuez labo-
 ral
Rolando Gimbernat: médico, director del
 Grupo Mitre
Cintia Gisella Cerdá
Ángela Garro
Gustavo Pérez Celedón
Pakzad Rohani: ingeniero agrimensor
Rolando Lozano: abogado, secretario le-
 trado de la Corte de Justicia
José Miguel Montenegro: periodista, re-
 dactor de Prensa de Gobierno
Enrique W. Aguilar: médico

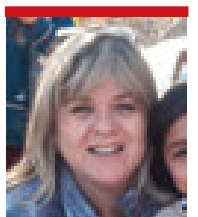
SÁBADO 27

Mariela Agüero: docente

Sandra Poblete: docente en la escuela
 Pedro de Márquez
Mariela Agüero: docente
Matilde Quintero
Roberto Medawar: abogado y comerciante
Leandro Azcona
Nasim Anahí Rohani
Rolando Díaz
Mariana Pallarez Figueroa: periodista
Jorge Luis Sánchez Gutiérrez: abogado
María Cristina Arévalo: profesora de Mú-
 sica
Lino Eduardo Luna
Oscar Alberto Ruiz: médico
Oswaldo Ortega Sánchez: ingeniero
Nelson Mira Rodríguez
Marina Zabala
Alfredo Martínez: médico
Anabel Rodríguez Mercado
Ivo Menegazzo Arancibia
Noemí Espeche: profesora de Biología
Verónica Rodríguez: empleada en Barrick



Roberto Medawar: abogado y comerciante

MIÉRCOLES 31

Carina Meritello: profesora de Co-
 municación

Roberto Palavecino: ingeniero
Paula Romero: modelo y periodista
Jorge Daniel Turón: abogado y exdiputado
Pablo Saffe Martín
Anyta Viqueira
Carina Meritello
Adrián Alonso
Francisco "Paco" Hidalgo: estilista y bar-
 bero
Sergio Elipinali: comerciante
Marta Adriana Llapur
Betty Ruiz Nehme
Alfredo Javier Bataller Pineda: abogado,
 residente en España

DOMINGO 28

Sandra Pericás Bueno

Gabriel Marinero
Miriam Puebla
Daniela Guillén
Sandra Pericás Bueno
David Herrera
Miguel Martín Zunino: empresario. Propie-
 tario de Miguel Martín Jamonería
Elsa Beatriz Laumann: profesora de Ale-
 mán
Juan Carlos Albizú: docente jubilado
Gerardo Juan Caldentey Moya
María Eugenia Desimoni: profesora de
 Psicología
Daniel Oscar Rodríguez: psicólogo
Hugo Oropel
María Josefina Avelín Cesco
José Humberto Quintero
Sonia Mabel Tello
Analia Lorena Brizuela
Raúl Agustín Suárez
Carlos Sánchez Beltrán



Miguel Martín: propietario de Mi-
 guel Martín Jamo-
 nería

JUEVES 1 DE JUNIO

Romina Rosas: intendenta de
 Cauce

Daniel Molina
Claudia Peralta
Natalia Ábalo
Sebastián Desgens
Romina Rosas: intendenta de Cauce
Carlos Guillermo Sanguín: comerciante
Cristian Omar Bulfaro
Eduardo Astorga: periodista, director de
 Radio Nacional San Juan
Ricardo Doña: sacerdote
Mercedes Lescano: periodista
Juan Carlos Paredes
Luis Jorge Córdoba
Luis Enrique Sánchez
Néstor Rubén Bolero: médico



DOMUM
DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



Solicítalo ahora!

HASTA
PRÉSTAMO
\$400.000

EN 12
CUOTAS!
TE REGALAMOS 2!

SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:

 **264 468 4217**

TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91%

VIGENCIA HASTA EL 16/06/2023



DATA

Dialoguitos telefónicos

Laura Vera – Delegada de Amas de Casa del País

“Las dificultades económicas han generado un cambio de hábitos alimentarios”

—¿Cómo afecta el aumento de precios en el día a día de familias vulnerables?

—En el último tiempo vimos cambios alimenticios relacionados con las dificultades económicas. Se buscan sustitutos a la carne vacuna. En estos cambios nutricionales, aparecen los carbohidratos como fideos, arroz y papa, los que pueden llevar a una mala alimentación.

—¿Se pueden cambiar algunos hábitos que pueden resultar perjudiciales?

—Desde nuestra institución, estamos tratando de instalar la propuesta de que, por el mismo dinero, se compren legumbres como las lentejas, porotos y garbanzos, acompañados de verduras de estación para garantizar una alimentación nutritiva y saludable.



Hugo Fernández – Secretario de Obras UNSJ

“Conseguimos 819 millones para aulas de Exactas y Arquitectura”

—Finalmente Exactas y Arquitectura tendrán nuevas aulas.

—Es así, luego de sanear algunos aspectos técnicos, el rector Tadeo Berenguer firmó con autoridades del ministerio, el acta que garantiza los fondos. El presupuesto actualizado es de 819 millones de pesos y la obra se enmarca en el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria.

—¿En qué estado está actualmente el proyecto?

—En la actualidad, la secretaria de Obras y Servicios se encuentra abocada a la elaboración de los pliegos, luego de lo cual se hará la convocatoria a licitación, que será de carácter nacional.



COMUNICATE CON NOSOTROS



2646629642
4220140

MÁS DE
50
AÑOS DE
EXPERIENCIA



GAS CASCON MATAFUEGOS



Desde 1980 pintando San Juan

Av. España 1027 Sur
(antes de Arenales)
Tels. 4228080 - 4217125

Salta 441 (S) P. A. de Sarmiento 955 (S)
Tel. 4232202
Av. San Martín y Belgrano, Rivadavia
Tel. 4265959



Dialoguitos telefónicos

Roberto Correa – Presidente CanMe

“En San Juan, el cannabis medicinal tiene mucha relevancia”

—¿Qué significa la firma de este convenio con Agencia de Desarrollo San Juan?
 —Es un hito que fortalece el crecimiento de nuestra empresa y que el Programa de Triple Impacto pueda financiar a través de la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones distintas consultorías que son fundamentales en el crecimiento de la industria en San Juan es muy importante.

—¿Cuál es el principal beneficio a lo que desarrolla la provincia?

—Estamos construyendo un Modelo San Juan donde el cannabis medicinal y próximamente el cannabis industrial tiene mucha relevancia. Esto nos va a poder dar un sello distintivo de calidad y vamos a poder seguir trabajando, diversificando la matriz productiva generando más actividad económica.



Héctor Naveda – Coordinador inferiores de San Martín y Veterano de Malvinas

“Me prohibían el ingreso a la cancha por llevar una remera de Malvinas”

—¿Qué pasó cuando fuiste al estadio del Bicentenario?

—Uno lleva 35 años en el fútbol y ayer decidí ir a al estadio con mi nieto. Cuando no ando con la ropa de San Martín, uso de la de las Malvinas y me encontré con la ingrata sorpresa que no me dejaron ingresar.

—¿Cómo fue el trato?

—Los delegados de la FIFA me trataron de provocador, pero ni siquiera estaba jugando Inglaterra. Me gusta vestirme así soy un Malvinero. A un compañero mío le hicieron cambiar la remera porque tenía las Islas.



Asistencia Integral Domiciliaria



ASISTENCIA DOMICILIARIA

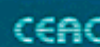
- INTERNACIÓN PARA ADULTOS COMÚN O DE ALTA COMPLEJIDAD
- INTERNACIÓN DOMICILIARIA, PSIQUIÁTRICA POR ADICCIONES, POR COVID.
- SOPORTE NUTRICIONAL

- ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES
- ASISTENCIA SOCIAL
- ASISTENCIA DE PERSONAS CON ENFERMEDADES INCAPACITANTES
- ASISTENTES HOSPITALARIOS

Atención directa:

2646208799

4309800, Int. 320





Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



Energía San Juan

En caso de fallas en el suministro, deficiencia en el servicio o baja tensión, favor de comunicarse al:

0800-666-3637



World Skateboarding Tour

PARK

SAN JUAN, ARGENTINA




SKATEPARK POCITO
MAY 21 - 28, 2023

27 Y 28 DE MAYO

SEGUÍ LA
COMPETENCIA POR:



SOBREMESA

DIRECTV INFORMA DOS FACTURAS VENCIDAS EVITE INFORME VERAZ ABONE HOY  Saldo pendiente con Directv. Regularice su situación ahora   Recibidos x

C Estudio Jurídico Tandem para mí jue. 18 may, 11:22 (hace 6 días) ☆

¡Noque hoy, evite acciones de cobranzas!

Ver en mi navegador



Nos contactamos del departamento de cobranzas de DirectTV por un saldo que registra su cuenta al día de la fecha.

Detallamos a continuación su saldo actual y los medios para que pueda abonar:

NUMERO DE CLIENTE: SALDO ACTUALIZADO:

A pesar de que el usuario renunció al servicio y con número de baja, la empresa exige el pago de una deuda posterior a la renuncia.

DirectTV, de prepo

—¿Por qué está tan enojado con el servicio de DirectTV?

—Porque estamos a la buena de Dios. El 27 de enero pedí la baja del servicio y me dieron el número de solicitud. Me dijeron que debía pagar la factura que vencía el 15 de febrero, cosa que hice, pero ahora me encuentro con una desagradable sorpresa.

—¿Qué pasó?

—Me llegan intimaciones de un estudio jurídico que no tiene ni teléfono ni domicilio y me quieren cobrar dos facturas generadas posterior al pedido de baja de servicio, con el agravante de que corro riesgo de pasar al Veraz.

—¿Acaso no se comunicó con la empresa?

—Sí, pero después de 21 minutos paseando por cuatro o cinco operadores, nadie te informa, nadie da respuesta y terminan cortándote la comunicación. O sea, que DirectTV de prepo quiere que tengas el servicio, no hay forma de renunciar, además, te generan una deuda inexistente y te la quieren cobrar por la vía legal. Y como si esto fuera poco, el acoso es por celular en horarios poco comunes y por vía mensajes de texto.

Polémica por las licencias Covid

—¿Es cierto que todavía hay empleados del Estado con licencia Covid?

—Es cierto, aunque hay un decreto del gobernador que pone fin a estas dispensas, todavía hay algunos empleados de distintas reparticiones que están cobrando sin ir a trabajar.

—¿Y qué hace la Junta de Control y Reconocimiento Médico?

—Nada, por la sencilla razón de que cuando empecé

miércoles, 17 de mayo • 10:31

Ultimas 24hs para regularizar tu deuda con Directv! Abone hoy saldo por \$12086,81 ingresando a <https://www.directv.com.ar/pagar> evite proximas acciones de cobro

jueves • 09:27

Ultimas horas para regularizar tu deuda con Directv. Abone hoy saldo por \$12086,81 ingresando a <https://www.directv.com.ar/pagar> evite acciones de cobranzas

jueves • 14:00

el tema de las licencias Covid nunca le consultaron sobre el mecanismo, razón por la cual solo controlan la documentación que presentan, nada más.

—¿Y quién entonces responde o debería responder?

—La Secretaría de Planificación del Ministerio de Salud, pero la responsable, Alina Almazán, se ha llamado a silencio y se niega sistemáticamente a hablar del tema.

—¿Me está diciendo que hay una anomalía en el Estado y hay una funcionaria que no quiere hablar y llevar claridad sobre el tema?

—Ni más ni menos. Nadie sabe cuántos empleados están cobrando de arriba, cuántos empleados tienen una patología de base que realmente merezca la dispensa. Lo que pasa es que a muchos de esos agentes estatales ya les correría el plazo para jubilarse o cesantearlos si se niegan a volver a las tareas y, al parecer, nadie se anima a ponerle el cascabel al gato.

MEJORAMOS NUESTRO SISTEMA DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS



RAWSON
CIUDAD
Rubén García

www.municipioderawson.gov.ar



Piazzolla X Mujeres

En concierto

Sábado 27 de mayo - 21:30hs

Show en vivo a cargo de Belén Ramet, Julieta Romero y grandes invitados.

Cine Teatro Municipal

Entradas: \$1000 a través de capitalsanjuan.ar/PiazzollaXMujeres



RIVADAVIA CAPACITA

Cupos disponibles para los cursos de:

- Carpintería
- Iniciación Apícola
- Conserva, aromáticas y deshidratados
- Mucama
- Zapatería
- Jardinería
- Mozo
- Enoturismo
- Armado y reparación de PC

Inscripciones
de lunes a viernes,
de 8:30 a 12:30hs en el
Anexo Central de Av. Libertador
San Martín 5135 (O)

+ Info
2646751988



¡Gala Patria!

SABADO 27 DE MAYO
21HS
CINE TEATRO ALBARDÓN

JUAN CARLOS ABARCA
DIPUTADO



JORGE PALMERO
INTENDENTE

FERIA PATRIA DE Artesanos y Emprendedores

APERTURA 16HS

Espectáculos:

- 17hs Circo Locado
- 18hs Pericón interpretado por alumnos a cargo de los profesores de folclore, Mario Barzola y de guitarra, Esteban Muñoz
- 19hs El Duende de la Guitarra
- 20hs Tayte
- 20:30hs Baguales

Viernes 26/05

PARQUE DE CHIMBAS

A JUGAR Y BAILAR En el Parque de Chimbas

Apertura:

16hs Feria de Artesanos y Emprendedores

Espectáculos:

- 17hs Diverkids
- 18hs Clase Pública de Folclore
- 18:30hs Actividades con Scouts
- 19hs Luciana Quinteros
- 19:30hs El Rafa
- 20hs Los Genios

Sábado 27/05

PARQUE DE CHIMBAS

Chimbas te quiere!



Chimbas te quiere!



MIPYMES de actividad VITIVINÍCOLA

• Vendimia 2023 •

Si tenés una MYPIME VITIVINÍCOLA con más de
30 HECTÁREAS O BODEGAS

podés aprovechar el Subsidio en la tasa de interés

DE LA LÍNEA



COSECHA, ACARREO Y GASTOS DE ELABORACIÓN



del Banco Nación

Con el aporte de:

Subsidio Provincia

15%



Subsidio Nación

5%

TNA FIJA
54,50%

La tasa fija **bajó 20 puntos**,
convirtiéndose en la conveniente
del mercado.

La línea de \$1.000 MILLONES contempla un

Monto máximo
por tomador de hasta **\$50 MILLONES**

con Plazo de vencimiento único de capital e interés a **300 días**

Vencimiento de la línea: 30/06/2023

Más información:

Sucursales del Banco San Juan

www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/Creditos

EXPANSIÓN
productiva

GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO